Santa Marta, 30 de Septiembre de 2025.

Doctora
KARINA COROMOTO DIAZ JAIMES
Supervisora de Contrato
Centro Zonal Santa Marta 1

Asunto: Respuesta a solicitud Modificación No. 1, Reinversión No. 1, Prórroga No. 1 y Liberación No. 1 del contrato de aporte No. 272 de 2025 según memorando Radicado No. 202549001000087191.

Cordial Saludo,

Con la presente estamos dando respuesta y aceptación a la Modificación No. 1, Reinversión No. 1, Prórroga No. 1 y Liberación No. 1 del contrato de aporte N°47002722025 celebrado entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Humanitaria Camino Verdes, de acuerdo con las siguientes consideraciones que se plantean:

1. Reinversión de inejecuciones por valor de NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($93.690.195), sustentada en la necesidad de financiar prórroga hasta el 15 de octubre del 2025 en los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, en atención a las orientaciones emitidas por la Dirección Primera Infancia a través de memorando con radicado 202516000000109803 del 27 de agosto de 2025.
2. Liberación por valor de NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($93.689.200) del aporte del ICBF.

Para todos los efectos legales el valor total del contrato quedará de la siguiente forma **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($1.435.326.663)**.

Atentamente,

EDUARD JOSE MATUTE FERNANDEZ
C.C 1.065.810.990
Representante Legal